1. Identificación								
Acta n.°	947							
Tipo de reunión	Comité		Consejo	X	Área		Otro	
Nombre del tipo de reunión	Ordinario							
Fecha	12 de mayo de 2017							
Hora inicio	8:15 am.							
Hora finalización	12: 35 pm.							
Lugar	Sala de reuniones Biblioteca John Herbert Adams 11-103							

2. Asistentes

Nombre completo	Cargo	Dependencia	Asistió	
			Sí	No
Paula Andrea Echeverri Sucerquia	Directora Escuela y Presidente del Consejo	Escuela de Idiomas	X	
Ana María Sierra Piedrahita	Jefa Formación Académica y Secretaria del Consejo	Escuela de Idiomas	X	
Diana Isabel Quinchía Ortiz	Jefa Sección de Servicios	Escuela de Idiomas	X	
Claudia Patricia Díaz Mosquera	Jefa Centro de Extensión	Escuela de Idiomas	X	
Pedro Nel Patiño	Coordinador de Investigaciones	Escuela de Idiomas	X	

2.1 Invitados

3. Objetivo

Dar respuesta a las solicitudes, pendientes e informar asuntos varios.

4. Desarrollo de la agenda

En la actualidad no hay representación de egresados, representación de estudiantes, ni representación de profesores al Consejo.

Se inicia la sesión del Consejo aprobando el acta 946 del 05 de mayo de 2017.

Radicado 5260. La profesora María McNulty, coordinadora del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, solicita aprobación para homologar materias por cambio de programa al estudiante Hugo Andrés Tangarife Ocampo. El estudiante cursó tres materias del programa de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras mientras cursaba el programa de Traducción inglés-francés-español. El CAE del programa aprobó esta solicitud en el acta 97 del 08 de mayo de 2017. Se aprueba. Las materias a homologar son las siguientes:

Curso tomado y aprobado en Traducción	Curso tomado y aprobado en Licenciatura
Comunicación Escrita III L3 (1304317) Versión 2, de 3 créditos y nota final de 4.7	Comunicación Escrita III L3 (1304317) Versión 2, de 3 créditos y nota final de 4.7
Comunicación Oral III L3 (1304316) Versión 2,de 3 créditos y nota final de 4.1	Comunicación Oral III L3 (1304316) Versión 2,de 3 créditos y nota final de 4.1
Literatura L3 (1304503) Versión 2,de 3 créditos y nota final de 4.7	Literatura L3 (1304503) Versión 2,de 3 créditos y nota final de 4.7

Radicado 5261. El profesor Miguel Orlando Betancourt, coordinador de prácticas del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, solicita aprobación del calendario académico de las prácticas para el semestre 2017-2. Anexa el Calendario. El Consejo analiza el calendario y luego de consultar con Admisiones y Registro se define que sí es posible hacer las matrículas de las prácticas en la misma fecha de la matrícula general de los pregrados de la Escuela. Se hacen los siguientes cambios al calendario. Terminación de clases 24 de noviembre y fecha límite de entrega de notas 01 de diciembre. Se aprueba con las modificaciones hechas por el Consejo. Se solicitará al profesor Betancourt que haga las correcciones y pase de nuevo el calendario a la Jefa de Formación Académica.

Radicado 5262. El profesor Pedro Patiño García, coordinador de Investigaciones, solicita aval para cambio de rubro del proyecto "El aprendizaje del inglés como un factor potencial de deserción para los estudiantes indígenas en el marco de la nueva política de lengua extranjera de la Universidad de Antioquia" cuyo investigador principal es el profesor Jaime Alonso Usma. El cambio consiste en pasar $600.000 pesos del rubro "equipos" al rubro "software" para adquirir una licencia del software *Survey Monkey*. Esta solicitud fue avalada por el Comité Técnico de Investigaciones en la sesión del 10 de mayo de 2017, acta 17. Se anexa solicitud del profesor Usma, el presupuesto del proyecto y la cotización de lo que se planea comprar. Se avala.

Radicado 5263. El profesor Juan Guillermo Ramírez, coordinador de la Maestría en Traducción, solicita aval para corrección de nota para la estudiante de la primera cohorte del programa, Laura Esperanza Venegas Piracón, quien defendió su trabajo de investigación el día 09 de mayo de 2017. Para poder adelantar los trámites para el proceso de graduación se solicita cambio de nota de dos cursos: Trabajo de Investigación y Cont. I Trabajo de Investigación. Anexa solicitud de reporte o corrección extemporánea de nota del CAE de posgrado. Se avala.

Radicado 5264. El profesor Gustavo Zapata, coordinador del Comité de Asuntos Estudiantiles del programa Traducción inglés-francés-español, solicita aprobación para el reconocimiento de materias cursadas en la Université de Sherbrooke en el semestre 2016-2, de las estudiantes Juliana Vásquez Villa y Leissa Natali Romero Cortéz. Estas solicitudes fueron aprobadas por el Comité como consta en el acta 144 del 10 de Mayo de 2017. Se aprueba.

Estudiante	**Materia cursada en el exterior**	**Materia reconocida**
Juliana Vásquez Villa	-Stylistique comparée français-anglais (TRA133) de 3 créditos -Canadian Literature and Film (ANG462) de 3 créditos	Análisis contrastivo de textos (1301198) de 4 créditos y con nota de 4.4
Leissa Natali Romero Cortéz	-Phonetics and Phonology (ANG115) de 3 créditos -Canadian Literature and Film (ANG462)	Formación Interdisciplinaria I (1301395) de 4 créditos y con nota de 4.3

Radicado 5265. El profesor Alejandro Arroyave, coordinador del proceso de autoevaluación del Programa de Traducción Inglés-Francés-Español, solicita aprobación del informe de autoevaluación del programa para continuar con los trámites de entrega oficial del mismo ante la Vicerrectoría de Docencia y ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). El informe fue aprobado por el Comité de Carrera del programa como consta en el acta 429 del 3 de mayo del presente

año. El profesor Arroyave ya envió a todos los Consejeros el informe en formato digital el día de ayer, 11 de mayo. Se radica para lectura y discusión en la próxima sesión del Consejo de mayo 19.

Radicado 5267. La profesora Ana María Sierra, Jefa de Formación Académica, trae al Consejo una solicitud de cancelación de materia y matrícula con menos de 8 créditos del estudiante Lucas Acevedo Ocampo del programa Traducción inglés-francés-español. El Consejo consultó con el profesor a cargo del curso y este reporta que el estudiante no ha entregado ningún trabajo y por tanto tiene una nota de cero. Además el estudiante no sustenta razones de fuerza mayor. Se niega.

Pendientes:

Radicado 5060. El profesor Wilson Orozco solicita se inicie el trámite para su ascenso en el escalafón a la categoría de profesor titular. Para tal efecto presenta el artículo titulado "Honrar al padre y salvar a la patria en No hay causa perdida de Álvaro Uribe Vélez", publicado durante el período como profesor asociado. Anexa artículo de su autoría. Se radica y se encarga a la Jefa de Formación Académica de verificar que el profesor cumpla con todos los requisitos para poder iniciar el proceso de ascenso en el escalafón docente. Se le pedirá al profesor que haga constar por escrito que este artículo no hace parte de los requisitos para la obtención del título en su programa de doctorado. El día de hoy, mayo 12, la Jefa de Formación Académica informa que ya finalizó el proceso para ascenso al escalafón docente del profesor Wilson Arturo Orozco Jiménez. La evaluación escrita del artículo "Honrar al padre y salvar a la patria en No hay causa perdida de Álvaro Uribe Vélez" en la primera parte del proceso tuvo dos evaluaciones afirmativas y una negativa. La sustentación oral se llevó a cabo el 24 de abril en la sala de reuniones de la Escuela de Idiomas, en la cual estuvieron presentes los tres evaluadores. En esta segunda parte del proceso, la evaluadora que tenía algunas dudas en cuanto al trabajo, cambió su perspectiva dado que en el artículo no se evidenciaban cosas que se pedían en el formato de evaluación que se le envió, por ejemplo los objetivos y la metodología de los que se pide cuenta en el formato y que no están enunciados en el artículo. Sin embargo, con la sustentación oral del trabajo del profesor le quedó más claro el marco del trabajo y mucho más definida la claridad metodológica e investigativa del profesor. La Jefa de Formación Académica pide aval al Consejo para enviar dicha evaluación al Comité de Asignación de Puntajes de la Vicerrectoría de Docencia. Adjunta carta a enviar a la Oficina de Asuntos Docentes con sus respectivos anexos. El Consejo discute la evaluación del profesor y decide recomendar su ascenso en el escalafón docente. Se encarga a la Jefa de Formación Académica de enviar dicha evaluación al Comité de Asignación de Puntajes.

Varios:

Dirección:

<u>Informe del Consejo Académico No. 630</u>

Informe del Rector:
- Ventas informales: está adelantando esfuerzos para resolver esta situación, así como el microtráfico. Se tomarán medidas drásticas que informará en su momento y espera el apoyo de las directivas de las unidades académicas. Se propone hacer un comunicado explicando que los eventos donde se fomenta el consumo de licor y de drogas no son programados por la universidad.

- Complejo de la salud: informa que el martes pasado tuvo reunión con directivas de unidades académicas que harían parte de ese complejo. Se necesita avanzar en la parte académica del proyecto. Los arquitectos están analizando el territorio a ocupar. Hay un cambio en el lugar donde se va a construir este complejo, ya que el lote previamente identificado tiene limitaciones de crecimiento y algunos riesgos jurídicos. Se proyecta que este complejo estaría ubicado en el lote de la lavandería más la compra de los lotes adyacentes. El presupuesto para este proyecto sale de la venta de activos de la universidad. Para estas modificaciones estructurales se parte de modelos académicos que articulen áreas y unidades.

Propuesta de adecuación a la administración central: Esta presentación la hace Arquitectura de Procesos. El Rector explica que se usa el término adecuación por corresponder más con lo que se espera hacer. No se pretende borrar todo lo que se había hecho en el proceso de transformación que trató de adelantar la administración anterior. Se busca modernizar procesos de la universidad. Está planteado en el nuevo plan de desarrollo.

- Motivaciones:
    - Dificultades de implementación del proyecto de transformación organizacional. En el momento hay una combinación del modelo actual y el nuevo. La Vicerrectoría tiene plan de salud y unidad de asuntos disciplinarios más Dirección de gestión financiera.
    - La interacción de procesos entre las unidades es débil.
    - No hay claridad en las definiciones de la estructura organizacional
    - No están claros los roles de las unidades asesoras: jurídica, complementadores logísticos (unidad de abogados que asesora la elaboración de contratos grandes de la Universidad), infraestructura y Logística.
- Se busca estandarizar niveles y denominaciones. La estructura administrativa central tendría unos niveles que serían: Rector, secretaria general, vicerrectorías, direcciones, divisiones, equipos de trabajo.
- Propuesta para la Vicerrectoría Administrativa: tendría las siguientes divisiones:
    - Talento humano
    - Unidad de asuntos disciplinarios
    - División Programa de salud
    - División servicios logísticos
    - División infraestructura física
    - División gestión financiera
- Otras unidades a reestructurar serían: Vicerrectoría administrativa, dirección de planeación y desarrollo institucional, dirección jurídica (incluye la Unidad de Complementadores Jurídicos). Se crearía una unidad nueva para Dirección de Comunicaciones.

El Consejo Académico manifiesta que la manera en que les presentaron el informe no es el más pertinente y apropiado pues la propuesta no fue enviada previamente. Por esta razón se enviará dicha propuesta para estudio y discusión en los comités de área.

El Consejo Académico envió un comunicado al director de Colciencias llamando la atención sobre las políticas de ciencia y tecnología donde expresa su desacuerdo con dichas políticas.

Formación Académica:

Comparte con el Consejo el calendario académico para la Escuela para el semestre 2017-2, ajustado al calendario único para pregrados de la Universidad estipulado por la Vicerrectoría de Docencia en la Resolución 10421. El Consejo hace unas modificaciones para mayor claridad de los estudiantes y profesores. Además la Jefa de Formación Académica informa que presentó este calendario al Comité del programa de Licenciatura y allí le hicieron una solicitud que quiere se discuta en el Consejo y se tome una decisión. En aras a la calidad académica en los programas, la solicitud consiste en que los cursos no tengan más de 20 estudiantes, en vista de que ya no se tendrán dos semanas para exámenes finales sino una y que muy probablemente en la semana 16 los profesores tendrán que comenzar a hacer los exámenes finales. La Jefa de Formación Académica explica que en dicha reunión ella dio argumentos a los profesores para justificar la necesidad de utilizar el cupo máximo de los salones que son 25 estudiantes. Explicó que desde lo que ella ha visto en los ajustes y de hablar con los estudiantes, no es muy procedente limitar el cupo de los cursos a 20 estudiantes. Esto teniendo en cuenta que la gran mayoría de los estudiantes de la Escuela no son de tiempo completo y tienen que trabajar. Bajar los cupos llevaría a los estudiantes a no tomar materias y atrasarse más en el programa pues no se podrían registrar en otro horario. Además los estudiantes que trabajan tienen materias de varios semestres y lo normal es que las materias se les crucen en horarios lo que los deja sin muchas opciones para tomar una materia o tomar una misma materia en otro horario, como en el caso de los cursos básicos para los que normalmente se programa dos en distinto horario. Aunque ella les dijo a los profesores que consideraría esta solicitud, cree que no debe ser ella sola la que tome esa decisión y por eso trae esta preocupación al Consejo. Los Consejeros analizan la situación y concluyen que no hay evidencia que muestre que bajar en número de estudiantes a 20 va a mejorar la calidad académica. Metodológicamente este asunto se puede resolver pues los profesores podrían considerar formas de evaluación que les ayude a bajar la cantidad de trabajos por calificar. También está la posibilidad de hacer cambios en la planeación del curso para no tener que evaluar todo al final del semestre. Además, los profesores tiempo completo tienen en su plan de trabajo horas para atención a estudiantes y preparación y evaluación de cursos y esto ayuda a compensar el volumen de trabajo que se tenga en esas últimas semanas. Mirando el panorama general de la Universidad, en la Escuela tenemos grupos más pequeños que en el resto de los programas de pregrado, precisamente porque se ha tratado de defender que la naturaleza de la enseñanza de las lenguas requiere grupos con un número bajo de estudiantes y por eso se ha tratado de buscar un equilibrio entre la cobertura y la calidad. Financieramente tener 20 estudiantes por profesor afecta aún más el déficit de la Universidad. Finalmente, aunque el Consejo entiende la posición de los profesores se consideraron las otras implicaciones que una decisión como esta tendría para los estudiantes.

La Jefa de Formación Académica expresa su preocupación pues el Representante Profesoral saliente, profesor Edgar Picón, no ha hecho llegar los criterios finales para la evaluación profesoral que se venían negociando con el claustro y que este quedó de hacer llegar al Consejo hace ya aproximadamente un mes. Las jefas no han podido hacer la evaluación profesoral de este año para pasarla a la comisión de evaluación profesoral. El Consejo además manifiesta su preocupación por no tener un representante de los profesores en esta instancia. Se decide mandar una carta al profesor Edgar con estos dos puntos con copia a su suplente. Se encarga a la Directora de la Escuela de enviar esta carta.

Centro de Extensión

La Jefa del Centro de Extensión expresa su preocupación por las fechas de la contratación para los profesores del Centro dado el nuevo calendario para contratación de los profesores cátedra de pregrado, el volumen de contrataciones que se tendrá y que podría haber problemas para iniciar los cursos en las fechas previstas. La Jefa de la Sección de Servicios también se une a esta preocupación. Desde Talento Humano no se ha aclarado cómo funcionará la contratación para los

cursos de extensión. Se decide enviar una carta a la coordinadora de Talento humano, con copia a la Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Extensión. Se encarga a las profesoras Claudia Díaz y Diana Quinchía de redactar esta carta.

Reporta sobre la situación con el programa de Vamos para la universidad. Informa que esta semana hubo una reunión con el asistente de Vicerrectoría de Docencia, Camilo Morales; el coordinador del programa de Vamos para la U, profesor Juan Guillermo Ospina; el Decano de la Facultad de Ingeniería, Francisco Vargas; la Directora de la Escuela y la Jefa del Centro de Extensión. En dicha reunión se determinó que los programas de curso del PIFLE 1 y 2 se adaptaran para el programa Vamos para la Universidad. Informa que luego de esto tuvo una reunión con el profesor Luis Tamayo y este le contó sobre la complejidad del programa PIFLE, todo lo que se requiere en cuanto a talento humano y su preocupación pues este no está diseñado para principiantes y que se le estaría ofreciendo a un público para el que no fue creado. Informa que el profesor José Manuel Ocampo que en este momento es el coordinador académico para los cursos de inglés para el programa Vamos para la Universidad, dice que podría asumir esta tarea, pero necesitaría apoyo de otros dos o tres profesores. Estos profesores necesitarían un profesor que conozca bien el programa PIFLE para consultarle las adaptaciones que ellos hagan. Desde la perspectiva del equipo de Vamos para la Universidad, no hay tiempo de diseñar el curso Inglés 2 virtual para este programa y que, por tanto, para no incumplir a la Gobernación de Antioquia, ellos proponen que se ofrezca Inglés 2 del PIFLE, que ya está listo. El Asistente de la Vicerrectora expresa que sería lo más viable teniendo en cuenta el poco tiempo con el que se cuenta para diseñar los contenidos de este curso. La Directora informa que la Escuela no estuvo de acuerdo con esta decisión y que en la reunión en que se tomó esta decisión, el profesor Ospina, coordinador del programa de Vamos para Universidad, acusó a la Escuela de no cumplir los plazos para la entrega del segundo curso. Sin embargo, es importante dejar clara la responsabilidad de cada una de las partes. De parte de la Facultad de Ingeniería no aceptaron las razones expuestas desde la Jefatura de Extensión en cuanto al proceso que ya se había adelantado en la creación del Nivel 2 para Vamos para la Universidad, y la reunión con el profesor sólo pudo ser posible el 30 de marzo. El Decano de Ingeniería no concretó reuniones con la dirección de la Escuela. Se aclaró que durante la reunión sostenida el 30 de marzo con el profesor Ospina, las Jefas de Extensión y la Sección de Servicios le propusieron que se iniciara el montaje del nivel 2, ya que la plantilla sería aprobada en el Consejo de Escuela del 31 de marzo. Sin embargo, él no lo consideró viable, ya que eran prácticamente solo dos meses para ese trabajo. El asunto mayor ahora es que no se puede incumplir el contrato con la Gobernación de Antioquia. Luego de la reunión en Vicerrectoría de Docencia, la Directora, la Jefa del Centro de Extensión y la Jefa de la Sección Servicios recibieron en sus correos la Resolución Superior 2127 del 25 de abril donde se reconocen los cursos del programa Vamos para la Universidad en los pregrados de la institución por parte de Paula Andrea Hincapié Otálvaro, coordinadora de Soporte a la plataforma del Programa de Educación Virtual Ude@. En dicha resolución se afirma que el 9 de octubre de 2015, el Consejo de Escuela aprobó los cursos 1 y 2 para Vamos para la Universidad, y en esa fecha el profesor Ospina visitó el Consejo con su equipo para presentar el programa que coordina. La Directora propone que se reúnan la Jefa del Centro de Extensión, alguien del programa de Vamos para la U y el profesor de la Sección de Servicios, Luis Tamayo. En esa reunión el profesor Tamayo puede explicar el programa PIFLE y que Ude@ pueda ver cómo adaptarían el programa PIFLE para Vamos para la U. Esto dado que cualquier adaptación necesitaría de expertos temáticos, ingenieros y/o programadores. Tal vez allí se podría determinar que se llevaría el mismo tiempo hacer el curso que originalmente se había planeado como el curso 2 de Vamos para la U, que adaptar el curso del nivel dos de PIFLE. El Consejo aprueba esta propuesta que hace la Directora.

7. Tareas asignadas

Actividad	Responsable	Fecha
Enviar homologaciones y reconocimientos de materias de los estudiantes de los programa de Licenciatura y Traducción a Admisiones y Registro.	Ana María Sierra	
Enviar evaluación del profesor Wilson Orozco para ascenso al escalafón docente al Comité de Asignación de Puntajes de la Vicerrectoría de Docencia.	Ana María Sierra	
Leer informe de autoevaluación del programa de pregrado en traducción.	Todos	
Enviar carta al representante profesoral solicitando criterios para la evaluación docente.	Paula Echeverri	
Redactar carta para la coordinadora de Talento Humano sobre preocupación por las fechas de contratación de profesores cátedra.	Claudia Díaz y Diana Quinchía	
Próxima reunión:		
Lugar: Sala de lectura de la Biblioteca John Herbert Adams		
Fecha: 19 de mayo de 2017	**Hora:** 8:00 am	

Para constancia firman

Paula Andrea Echeverri Sucerquia
Presidenta

Ana María Sierra Piedrahita
Secretaria